

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
COMPARACION DE PRECIOS DE BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1 **NÚMERO DE ACTA** 532-2023-OASA/OEC

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En Puno, a los 11 días del mes de DICIEMBRE del 2023, siendo las 16:30 horas, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, se constituye el responsable del ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha 17.02.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 070-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE GUARDAVIAS METALICAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA: CREACION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR CANGALLE DE LA COMUNIDAD DE KALAHUALA DISTRITO DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO – DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de otorgar la buena pro.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
 El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	WILBER HELMERS CARREON MAMANI	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
------------------------------------	-------------------------------	--------------	--

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
 De acuerdo con los resultados de la verificación, evaluación y naturaleza de los bienes material del presente procedimiento COMPARACION DE PRECIOS N° 070-2023-OEC/GR PUNO, la cotización de menor precio es el ganador de la buena pro según lo dispone el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el Artículo 99, numeral 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del Artículo 98, el Organismo Encargado de las Contrataciones solicita y obtiene de forma física o electrónica un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro según el literal 99.2 del Artículo 99 lo realiza el Organismo Encargado de las Contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de la buena pro

DETALLE DE LAS PROPUESTAS OBTENIDAS PARA LA COMPARACION DE PRECIOS
 Conforme a las solicitudes emitidas a los proveedores las cuales realizaron las cotizaciones correspondientes son los siguientes

N°	RUC	Nombre o razon social del participante	Declaracion jurada	RNP	Monto de la oferta	Plazo de entrega	Condicion
1	20611465191	RIKCSA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCION S.A.C.	SI	VIGENTE	59,729.40	5 Dias	Admitida
2	20448752411	GRUPO VOLCAN & GLOBAL INGENIEROS S.A.C.	SI	VIGENTE	60,384.40	5 Dias	Admitida
3	10459365791	JOSSELINE CAROLA FLORES APAZA	SI	VIGENTE	61,868.00	5 Dias	No Admitida
4	10432021080	MOROCCO VALERIANO, EUFEMIA NAYDA	SI	VIGENTE	63,225.00	5 Dias	Admitida
5	20600167091	D&R PERCON S.R.L.	SI	VIGENTE	64,880.80	5 Dias	Admitida

6 **POSTOR CON LA OFERTA DE MENOR PRECIO**
 Según indica el Artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se selecciona al postor que ofrece el menor precio según cotizaciones

N°	RUC	Nombre o razon social del participante	Monto ofertado	Plazo de entrega
1	20611465191	RIKCSA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCION S.A.C.	59,729.40	5 Dias

7 **BASE LEGAL**
 Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organismo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
 El Organismo Encargado de Contrataciones, da por aprobada los resultados de la verificación, evaluación e informe sustentatorio para la compra de precios por lo tanto otorga la BUENA PRO a la empresa RIKCSA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCION S.A.C. con RUC. N° 20611465191 por el monto total de S/ 59,729.40 (Cincuenta y nueve mil setecientos veintinueve y 40/100 Soles)

8



WILBER HELMERS CARREON MAMANI

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES